Mostrar búsqueda Buscar

a

Afiliados tendrán cobertura al 100 % y sin copagos para 13 medicamentos con aprobación de Fondo de Medicamentos de Alto Costo, diseñado por la SISALRIL

Santo Domingo, R.D. – Cientos de personas con enfermedades catastróficas tendrán acceso garantizado y oportuno a sus tratamientos tras la aprobación del Fondo de Medicamentos de Alto Costo (FOMAC), una iniciativa diseñada e impulsada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) para mejorar la protección social y reducir el gasto de bolsillo en salud de los afiliados al Seguro Familiar de Salud (SFS).

El FOMAC ofrecerá cobertura al 100 %, sin copagos ni topes anuales a un catálogo inicial de 13 medicamentos, destinados

al tratamiento de condiciones complejas como el cáncer de mama, cáncer de pulmón, algunos tipos de cáncer infantil como leucemia linfoblástica aguda, linfoma de Hodgkin, retinoblastoma, tumor de Wilms, glioma de bajo grado y enfermedad de Burkitt. Además de otras condiciones como artritis reumatoide, psoriasis, enfermedad inflamatoria intestinal, acromegalia y atrofia muscular espinal.

“Es un avance que beneficia y fortalece la protección en salud de la población, siendo la manifestación de un derecho que se ha logrado conquistar y materializar”, destacó el superintendente Miguel Ceara Hatton.

Este mecanismo de financiamiento garantizará la continuidad del tratamiento durante todo el ciclo de atención de los pacientes, ayudando a reducir el gasto de bolsillo en salud y disminuir las listas de espera en la Dirección de Medicamentos de Alto Costo del Ministerio de Salud Pública.

La iniciativa, aprobada por el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), será financiada con los recursos del SFS, sin generar descuentos adicionales para los trabajadores ni aportes extraordinarios para los empleadores.

La entrada en operación del FOMAC está contemplada en un plazo máximo de un (1) año, contado a partir de su aprobación formal por el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS).

Un esfuerzo entre instituciones y sectores

El Fondo de Medicamentos de Alto Costo (FOMAC) es el resultado sin precedentes de un consenso técnico e institucional en favor de la Seguridad Social.

Su diseño integra los aportes del Ministerio de Salud Pública, el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo (DAMAC), la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), Tesorería de la Seguridad Social (TSS),

la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), junto a la consulta técnica con el Ministerio de Hacienda y la Tesorería Nacional, entre otros.

En el proceso de construcción de la iniciativa participaron además Prestadores de Servicios de Salud, Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), sociedades médicas especializadas, la industria farmacéutica y asociaciones de pacientes, asegurando una propuesta transparente y centrada en el ciudadano.

Este intercambio permitió abordar aspectos relacionados con el financiamiento, la adquisición, distribución y entrega, además del alcance de la regulación y el impacto en la atención de las personas que requieren estas terapias.

La SISALRIL supervisará la implementación del FOMAC, velando por el cumplimiento de los plazos y la protección de los derechos de los afiliados. Esta iniciativa representa un hito histórico en la Seguridad Social dominicana al asegurar tratamientos vitales de forma continua y sin costo para los hogares dominicanos.



Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050
diau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, #261, ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

Política de privacidad

Términos de uso

Preguntas frecuentes

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)
Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)

Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)
Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)

Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)	Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)

Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)	Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)	

Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)	Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)	Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)	

© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

Instagram de SISALRIL
Facebook de SISALRIL
X (antes Twitter) de SISALRIL
YouTube de SISALRIL